

Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2020-1174-O

Quito, D.M., 12 de marzo de 2020

Asunto: Ingreso de solicitud de replanteo vial y definición vial

Magister Fernando Vladimir Montalvo Mendoza **ASAMBLEA DEL PODER POPULAR** En su Despacho

De mi consideración:

En atención a la solicitud ingresada en esta Administración mediante documento Nro. GADDMQ-AZLD-DSC-SG-2020-0964-E, suscrito por el Ing. Fernando Montalvo Coordinador General de la Asamblea del Poder Popular, y el Sr. Carlos Collay Presidente del Comité Pro Mejoras del Barrio "15 de Julio", mediante el cual solicitan el trazado vial de la calle Rio Baba, ubicado en el barrio 15 de Julio, Parroquia El Condado, sírvase encontrar adjunto el Informe Técnico No. 036-UTYV-20 de fecha 10 de Marzo 2020 mediante el cual se pone en su conocimiento el proceso relacionado a la propuesta de aprobación vial de la calle Rio Baba.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. María Eugenia Pinos Silva ADMINISTRADORA DE LA ZONA LA DELICIA

Referencias:

- GADDMQ-AZLD-DSC-SG-2020-0964-E

Anexos

- AZLD1317-2020
- Informe Técnico N° 036 Informe Trazado vial Calle Rio Baba
- Oficio Circular STHV-DMGT-002880, cuadro de vias No. 1 y 6